

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 163 Lunes 9 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 32231

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23869 BARCELONA

D.ª Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 379/2011 C, sobre proceso concursal de la mercantil Industrial Transformadora Especialitat Xapa (ITEX), S.L. por resolución de fecha 18/06/2012 se ha suspendido la junta de acreedores señalada para el día 20/06/2012, a las 11,30 horas, y se hace saber un nuevo señalamiento de convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 06/09/2012, a las 11,30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, planta 12.ª de Barcelona. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de, al menos, quince días.

Barcelona, 18 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049357-1